

**Ciencia Latina**  
Internacional

---

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2024,  
Volumen 8, Número 5.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i5](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5)

## **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO: UNA VISIÓN DESDE SUS ACTORES**

**ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND  
PROFESSIONAL TRAINING OF LAW STUDENTS:  
A VIEW FROM ITS ACTORS**

**Jonathan Fabricio Medina Tene**  
Universidad Nacional de Loja, Ecuador

**Gloria Noemi Jumbo Salinas**  
Universidad Nacional de Loja, Ecuador

**Juan José Astudillo Zurita**  
Investigador Independiente, Ecuador

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i5.14495](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14495)

## Inteligencia Artificial y Formación Profesional de los Estudiantes de Derecho: Una Visión desde sus Actores

**Jonathan Fabricio Medina Tene<sup>1</sup>**[jonathan.f.medina@unl.edu.ec](mailto:jonathan.f.medina@unl.edu.ec)<https://orcid.org/0000-0002-8317-7551>Universidad Nacional de Loja  
Loja – Ecuador**Gloria Noemi Jumbo Salinas**[gloria.n.jumbo@unl.edu.ec](mailto:gloria.n.jumbo@unl.edu.ec)<https://orcid.org/0000-0002-6273-4312>Universidad Nacional de Loja  
Loja – Ecuador**Juan José Astudillo Zurita**[abgjastudillo@gmail.com](mailto:abgjastudillo@gmail.com)<https://orcid.org/0000-0003-4637-5273>Investigador Independiente  
Loja – Ecuador

### RESUMEN

En este estudio, se investigó la influencia de la Inteligencia Artificial (IA) en la formación académica de estudiantes de Derecho, con el propósito de prepararlos para un entorno laboral cada vez más tecnológico. El objetivo principal es analizar cómo la IA impacta en la educación jurídica y en las habilidades necesarias para el ejercicio profesional, abordando la necesidad de adaptar los planes de estudio a la evolución tecnológica y las demandas laborales actuales. Para lograr este objetivo, se empleó una revisión detallada de la literatura que incluyó publicaciones en español e inglés de autores relevantes, aplicando una metodología mixta que combinó enfoques cualitativos y cuantitativos, utilizando entrevistas, encuestas y observación participante, entre otros métodos. Los resultados revelan que la IA puede mejorar el acceso a la información, personalizar la enseñanza y automatizar tareas administrativas en el ámbito legal, pero también plantea desafíos éticos y sociales que requieren atención. Este trabajo proporciona información valiosa para comprender la implementación y el impacto de la IA en la educación jurídica, contribuyendo al desarrollo de estrategias efectivas para la formación de profesionales del Derecho en un entorno tecnológico en constante cambio.

**Palabras clave:** inteligencia artificial, formación académica, estudiantes de derecho, tecnología, habilidades profesionales

---

<sup>1</sup> Autor Principal

Correspondencia: [jonathan.f.medina@unl.edu.ec](mailto:jonathan.f.medina@unl.edu.ec)

# Artificial Intelligence and Professional Training of Law Students: A View from its Actors

## ABSTRACT

This study investigates the influence of Artificial Intelligence (AI) on the academic education of law students, with the purpose of preparing them for an increasingly technological work environment. The main objective is to analyze how AI impacts legal education and the skills necessary for professional practice, addressing the need to adapt curricula to technological evolution and current labor demands. To achieve this objective, a detailed literature review was employed, including publications in Spanish and English by relevant authors, applying a mixed methodology that combined qualitative and quantitative approaches, using interviews, surveys and participant observation, among other methods. The results reveal that AI can improve access to information, personalize teaching and automate administrative tasks in the legal field, but it also poses ethical and social challenges that require attention. This work provides valuable information for understanding the implementation and impact of AI in legal education, contributing to the development of effective strategies for training legal professionals in an ever-changing technological environment.

**Keywords:** artificial intelligence, academic training, law students, technology, professional skills

*Artículo recibido 10 septiembre 2024*  
*Aceptado para publicación: 12 octubre 2024*



## INTRODUCCIÓN

La inteligencia artificial (IA) ha irrumpido como una tecnología de gran impacto en distintos sectores, incluyendo la educación, donde su integración ha abierto la puerta a nuevas formas de aprendizaje y cambios significativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas del conocimiento. En este estudio, nos enfocamos en la implementación de la IA en la formación académica de estudiantes de Derecho, reconociendo la necesidad de preparar a futuros profesionales para trabajar eficazmente con esta tecnología en constante evolución.

El problema de investigación se centra en la urgencia de adaptar los planes de estudio de Derecho a la rápida evolución tecnológica y las demandas del mercado laboral, específicamente en relación con la IA. Este desafío radica en asegurar que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en un entorno jurídico cada vez más influenciado por la tecnología, sin sacrificar los fundamentos tradicionales del campo legal.

La relevancia de abordar este tema se manifiesta en la necesidad de comprender cómo la IA impacta en la educación jurídica y en las habilidades esenciales para el ejercicio profesional en un entorno tecnológico en constante cambio. Autores como Schleicher (2018) argumentan que los planes de estudio deben adaptarse para cultivar habilidades como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, competencias cruciales en un entorno laboral dominado por la IA.

En términos teóricos, este estudio se enmarca en la Teoría del Constructivismo, que destaca cómo las interacciones sociales y las experiencias influyen en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de Derecho en el contexto de la IA. Además, se consideran teorías sobre la adopción de tecnología y la percepción del usuario, como el Modelo de Aceptación de Tecnología (TAM) de Davis (1989), para comprender cómo docentes y profesionales perciben y adoptan la IA en la educación jurídica.

Los antecedentes investigativos revelan una creciente preocupación por la necesidad de integrar la IA en la educación legal. Estudios previos, como el trabajo de Sandra Milena Díaz López (2014), han explorado la implementación de la IA en la educación en general, pero existe una brecha en la literatura respecto a su aplicación específica en la formación de abogados.

En este contexto, este estudio busca contribuir a la literatura existente al ofrecer un enfoque específico en la formación profesional de los estudiantes de Derecho en el uso de la inteligencia artificial.



Se pretende analizar la influencia de la IA en su formación, explorando las percepciones de estudiantes, docentes y profesionales del ámbito jurídico. Con ello, se aspira a proporcionar recomendaciones prácticas para una integración efectiva de la IA en la educación legal, con el objetivo final de preparar a los futuros abogados para un mercado laboral cada vez más tecnológico.

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque metodológico mixto, que combina elementos cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión integral del impacto de la inteligencia artificial en la formación académica de estudiantes de Derecho. Este enfoque mixto permitió abordar tanto las percepciones individuales como las tendencias generales en el uso de la IA en la educación jurídica, al mismo tiempo, también se pudo generar estadísticas y resultados aplicables a poblaciones más amplias.

El tipo de investigación se enmarca en un enfoque exploratorio y descriptivo, con el objetivo de comprender en profundidad cómo la IA está siendo integrada en la formación de abogados y cuáles son las percepciones de los actores involucrados en este proceso. Además, se busca identificar estrategias efectivas para la implementación de la IA en el ámbito educativo del Derecho.

En cuanto al diseño de la investigación, se utilizó un enfoque observacional y transversal para recopilar datos tanto cuantitativos como cualitativos. Esto permitió no solo cuantificar tendencias y patrones, sino también explorar las perspectivas individuales y las experiencias subyacentes. Se utilizó encuestas a estudiantes y docentes de Derecho, mediante el uso de cuestionarios con preguntas de opción múltiple, escalas de Likert y preguntas abiertas para obtener datos cuantitativos y cualitativos, que permitieron obtener información sobre su percepción y experiencia con la IA, también, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a informantes clave, como docentes y profesionales del Derecho, para profundizar en sus percepciones y experiencias.

La población de estudio estuvo conformada por estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Loja, siendo estos los informantes clave para la investigación. La muestra se seleccionó de forma aleatoria estratificada, utilizando técnicas de muestreo probabilístico y no probabilístico, según correspondía, garantizando la representatividad de diferentes niveles académicos y experiencias en el uso de la IA en la formación jurídica.



Considerando aspectos éticos, se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes y se garantizó la confidencialidad y anonimato de la información recopilada. Se establecieron criterios de inclusión basados en la participación activa en programas académicos de Derecho y exclusión de aquellos que no estuvieran directamente relacionados con la temática de la investigación.

## **RESULTADOS**

En este apartado, se presentarán los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos recopilados en la investigación, además, se discuten los principales estudios que proporcionaron una visión detallada de las percepciones, experiencias y tendencias identificadas en relación con el impacto de la inteligencia artificial en la formación profesional de los abogados.

### **Fundamentos de la Inteligencia Artificial en la Educación Jurídica**

La integración de la inteligencia artificial (IA) en la educación jurídica ha sido un tema de creciente interés y debate en los últimos años. Este avance tecnológico ha generado un impacto significativo en la manera en que se enseña y se practica el derecho, ofreciendo nuevas oportunidades para mejorar la formación y el ejercicio profesional de los estudiantes de derecho.

En primer lugar, es crucial comprender cómo la IA se ha aplicado históricamente en el ámbito jurídico. Autores como Raymond Kurzweil han destacado la importancia de los sistemas expertos, que utilizan bases de conocimiento estructuradas y reglas de decisión para resolver problemas legales específicos (Kurzweil, 1994). Estos sistemas, impulsados por la IA, han demostrado ser útiles en tareas como la revisión de contratos y la investigación legal, brindando a los estudiantes de derecho herramientas poderosas para mejorar su comprensión y práctica del derecho.

Además, la IA ha abierto nuevas posibilidades en la educación jurídica mediante el uso de algoritmos de aprendizaje automático. Por ejemplo, autores como Tom Mitchell han explicado cómo el aprendizaje automático permite que las computadoras mejoren su rendimiento en tareas específicas a través de la experiencia (Mitchell, 1997). En el contexto educativo, esto significa que los sistemas pueden adaptarse y personalizar la experiencia de aprendizaje para cada estudiante, ofreciendo contenido y actividades que se ajusten a sus necesidades individuales.

La aplicación de la IA en la educación jurídica también se ha visto impulsada por la creciente disponibilidad de datos y avances en tecnología. Con el aumento de la digitalización de documentos



legales y la recopilación de datos en línea, los sistemas de IA pueden analizar grandes cantidades de información para identificar patrones y tendencias relevantes para la práctica legal (Russell & Norvig, 2019). Esto permite a los estudiantes de derecho acceder a una variedad de recursos y casos prácticos que enriquecen su aprendizaje y comprensión del derecho.

Según Pascuas-Rengifo et al. (2020), la innovación inducida por la inteligencia artificial en el ámbito educativo resulta fundamental en la actualidad, pues ha posibilitado la integración virtual mediante el empleo de dispositivos tanto dentro como fuera del aula. En otras palabras, la aplicación de la inteligencia artificial en la educación tiene el potencial de brindar una variedad de beneficios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la integración de la IA en la educación jurídica plantea desafíos y consideraciones éticas. Por ejemplo, autores como Nick Bostrom han explorado cómo el desarrollo de una superinteligencia puede plantear desafíos significativos para la humanidad (Bostrom, 2014). Es fundamental que los educadores y estudiantes de derecho consideren estos aspectos éticos al utilizar herramientas de IA en su formación y práctica legal.

### **Teorías sobre la Adopción de Tecnología en el Ámbito Educativo**

En la era digital, las instituciones educativas enfrentan el desafío de integrar de manera efectiva las herramientas tecnológicas en sus prácticas pedagógicas, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Para comprender mejor este proceso, es fundamental explorar las teorías que explican cómo y por qué los individuos y las organizaciones adoptan la tecnología en el contexto educativo.

En este sentido, diversas teorías han surgido para abordar este fenómeno y ofrecer marcos conceptuales que ayuden a comprender las motivaciones, las actitudes y los comportamientos asociados con la adopción de tecnología en la educación. Una de las teorías más influyentes es la Teoría de Aceptación de la Tecnología (TAM), propuesta por Davis en 1989, que postula que la percepción de la utilidad y la facilidad de uso de una tecnología influyen en la intención de adoptarla. Esta teoría ha sido ampliamente aplicada en el ámbito educativo para analizar la adopción de sistemas de gestión del aprendizaje, herramientas colaborativas y otras tecnologías educativas (Davis, 1989).



Por otro lado, la Teoría de la Difusión de la Innovación de Rogers (1962) también ofrece insights importantes sobre cómo se propaga y adopta la tecnología en el contexto educativo. Según esta teoría, la adopción de una innovación pasa por diferentes etapas, desde los innovadores y adoptantes tempranos hasta la mayoría tardía, y está influenciada por factores como la percepción de la ventaja relativa, la compatibilidad, la complejidad y la observabilidad de la tecnología (Rogers, 1962).

Asimismo, el Modelo de Uso y Gratificación (UGM) proporciona una perspectiva centrada en el usuario, que considera que la adopción de tecnología en la educación está motivada por las necesidades y los deseos individuales de los usuarios, así como por la satisfacción que obtienen al utilizarla. Esta teoría resalta la importancia de entender las expectativas y las experiencias de los usuarios al evaluar la efectividad de la tecnología educativa (Billinghurst et al., 2019).

Además de estas teorías clásicas, enfoques más recientes como la Teoría del Comportamiento Planeado (TPB) y el Modelo de Aceptación Ampliada de la Tecnología (TAM2) han ampliado el entendimiento de los factores que influyen en la adopción de tecnología en el ámbito educativo, considerando aspectos como las normas sociales, la autoeficacia percibida y la influencia de factores externos (Venkatesh et al., 2003).

### **Impacto de la Inteligencia Artificial en la Formación Profesional de Abogados**

La integración de la inteligencia artificial (IA) en la formación profesional de abogados ha generado un amplio debate en el campo jurídico. Esta revolución tecnológica plantea nuevos desafíos y oportunidades para los futuros profesionales del derecho, así como para las instituciones educativas que los preparan. En este contexto, es crucial examinar el impacto de la inteligencia artificial en la formación de abogados, explorando cómo esta tecnología está transformando los métodos de enseñanza, las habilidades requeridas y el ejercicio mismo de la profesión legal.

La adopción de la inteligencia artificial en la formación profesional de abogados ha suscitado un interés creciente en la comunidad jurídica. Según Domingos (2018), la inteligencia artificial se define como "la ciencia e ingeniería para hacer máquinas inteligentes" (p. 87). Este enfoque moderno de la IA plantea la posibilidad de que las máquinas realicen tareas que antes eran exclusivas de los seres humanos, como el análisis de datos legales, la redacción de documentos legales y la asesoría jurídica.



En este contexto, la obra de Russell y Norvig (2019) proporciona una visión integral de la inteligencia artificial y su aplicación en diferentes campos, incluido el derecho. Según los autores, la inteligencia artificial se basa en algoritmos y modelos computacionales que permiten a las máquinas mejorar su rendimiento en tareas específicas a través de la experiencia (Russell & Norvig, 2019).

Uno de los principales impactos de la inteligencia artificial en la formación de abogados es la transformación de los métodos de enseñanza. Con el advenimiento de herramientas de IA como ChatGPT 4, se ha facilitado el intercambio de información entre humanos y máquinas en el ámbito legal. Además, la IA ha permitido el desarrollo de sistemas de tutoría inteligente que pueden proporcionar retroalimentación personalizada a los estudiantes de derecho, adaptando el contenido y las actividades de aprendizaje a sus necesidades individuales.

Además de cambiar los métodos de enseñanza, la inteligencia artificial también está impactando las habilidades requeridas para la práctica legal. Autores como LeCun (2018) sostienen que la inteligencia artificial está redefiniendo el papel de los abogados, ya que las máquinas pueden realizar tareas analíticas y repetitivas de manera más eficiente que los humanos. Esto plantea la necesidad de que los abogados adquieran nuevas habilidades, como la capacidad de trabajar en colaboración con sistemas de IA y comprender su funcionamiento.

## **DISCUSIÓN**

En este apartado, se demuestran los resultados conseguidos en la investigación, con énfasis en la adopción de tecnologías de IA y como se han transformando los métodos de enseñanza, los modelos de negocio legal y las expectativas profesionales en el campo legal. Además, se explorarán posibles implicaciones éticas, sociales y jurídicas de la integración creciente de la IA en la formación y ejercicio del derecho, proporcionando una reflexión crítica sobre el papel cambiante de la inteligencia artificial en la educación jurídica y su impacto en la profesión legal en el futuro.

### **Impacto de la Inteligencia Artificial en la Educación Jurídica**

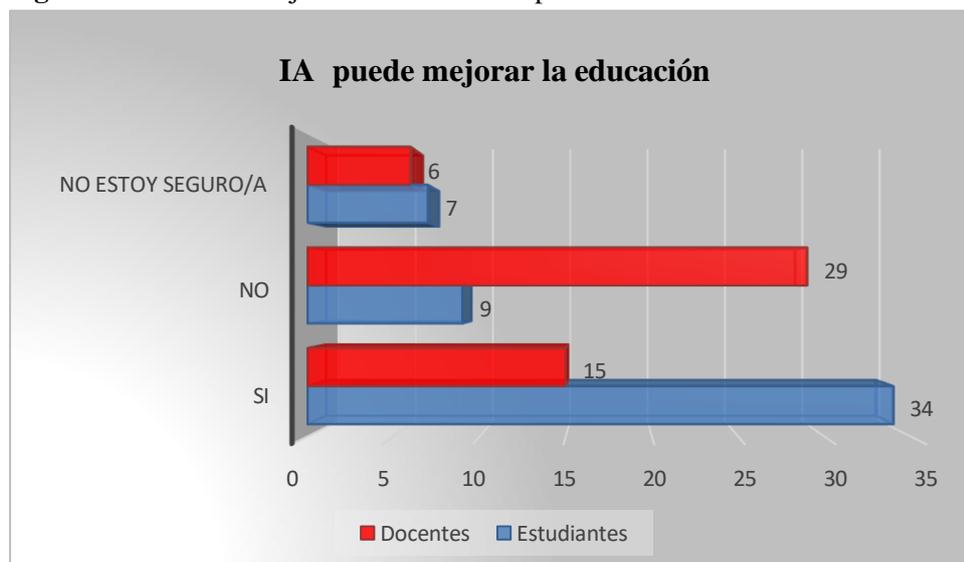
La integración de la inteligencia artificial (IA) en diversos campos de estudio ha generado un profundo impacto en la educación, y el ámbito jurídico no es la excepción. En este contexto, resulta relevante explorar el impacto específico de la IA en la educación jurídica, considerando tanto las oportunidades como los desafíos que presenta esta tecnología en la formación de profesionales del derecho. La



introducción de la inteligencia artificial en la educación jurídica ha suscitado un debate considerable sobre cómo esta tecnología puede transformar la forma en que se enseña y se aprende el derecho. Según Smith (2022), la IA tiene el potencial de mejorar la eficiencia y la accesibilidad de la educación jurídica al proporcionar herramientas avanzadas para el análisis de casos, la investigación legal y la predicción de resultados judiciales. Este autor destaca que, aunque la IA puede automatizar ciertas tareas rutinarias, no reemplazará la necesidad de la experiencia humana y el razonamiento jurídico en la toma de decisiones legales.

En este sentido, los hallazgos del estudio reflejan una tendencia similar. Según la encuesta realizada a estudiantes y docentes de derecho, el 68% de los estudiantes considera que la inteligencia artificial puede mejorar la calidad de la educación jurídica, mientras que solo el 30% de los docentes comparte esta opinión. Esta discrepancia puede atribuirse a diferencias en la percepción de las capacidades de la IA y su potencial impacto en el ámbito legal.

**Figura 1.** IA Puede mejorar la educación superior

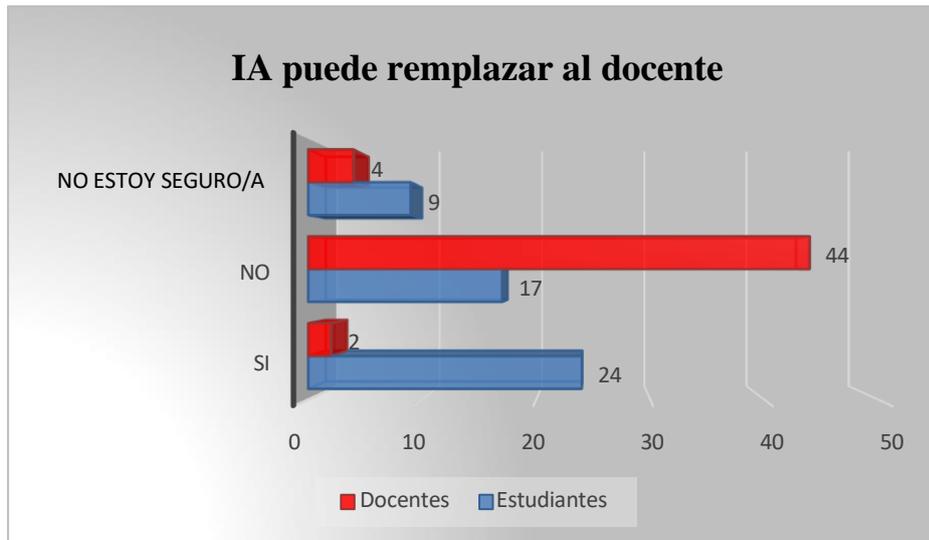


Fuente: Torres, Castillo, Sarmiento, Mendoza, Sánchez, Chamba (2023)

Nota: Encuesta sobre la percepción de la Inteligencia Artificial en la Educación.

Por otro lado, existe preocupación entre los participantes sobre el posible reemplazo de los profesores por la IA. Aunque el 48% de los estudiantes cree que la IA podría reemplazar a los docentes, solo el 4% de los profesores comparte esta visión. Esta discrepancia refleja la incertidumbre y el debate en curso sobre el papel de la tecnología en la enseñanza y la supervivencia de la educación tradicional frente a los avances tecnológicos.

**Figura 2.** IA Puede remplazar al docente



Fuente: Torres, Castillo, Sarmiento, Mendoza, Sánchez, Chamba (2023)

Nota: Encuesta sobre la percepción de la Inteligencia Artificial en la Educación.

Los resultados de nuestro estudio sugieren que, si bien existe un interés generalizado en la integración de la IA en la educación jurídica, persisten preocupaciones y discrepancias significativas sobre su impacto y alcance. Es fundamental abordar estas preocupaciones y promover un diálogo constructivo entre estudiantes, docentes y profesionales del derecho para aprovechar al máximo el potencial de la IA en la formación legal.

En términos de interpretación, estos hallazgos subrayan la necesidad de una mayor investigación y desarrollo en el campo de la educación jurídica para comprender mejor cómo la IA puede mejorar la enseñanza del derecho y preparar a los futuros abogados para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado. Además, destacan la importancia de desarrollar programas de formación continua para profesionales del derecho que incorporen habilidades relacionadas con la IA y la tecnología legal. En conclusión, el impacto de la inteligencia artificial en la educación jurídica es un tema complejo que requiere un enfoque multidisciplinario y una colaboración estrecha entre académicos, profesionales del derecho y expertos en tecnología. A medida que la IA continúe evolucionando, es fundamental seguir explorando sus aplicaciones en la enseñanza del derecho y adaptar los programas educativos para preparar a los estudiantes para un futuro legal digitalizado.

En cuanto a las perspectivas futuras, es crucial considerar cómo la IA puede promover la igualdad de acceso a la educación jurídica y mejorar la calidad de la enseñanza en todo el mundo. Además, se deben

abordar las preocupaciones éticas y legales relacionadas con el uso de la IA en la educación jurídica, garantizando la transparencia, la equidad y la responsabilidad en su implementación.

### **Desafíos Éticos y Sociales en la Adopción de la Inteligencia Artificial en la Formación Profesional**

La creciente incorporación de la inteligencia artificial (IA) en la educación jurídica plantea no solo oportunidades, sino también importantes desafíos éticos y sociales que deben ser abordados cuidadosamente. A medida que la IA se integra cada vez más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, surgen inquietudes sobre la privacidad, la transparencia, la equidad y las implicaciones a largo plazo para la formación de los futuros profesionales del derecho.

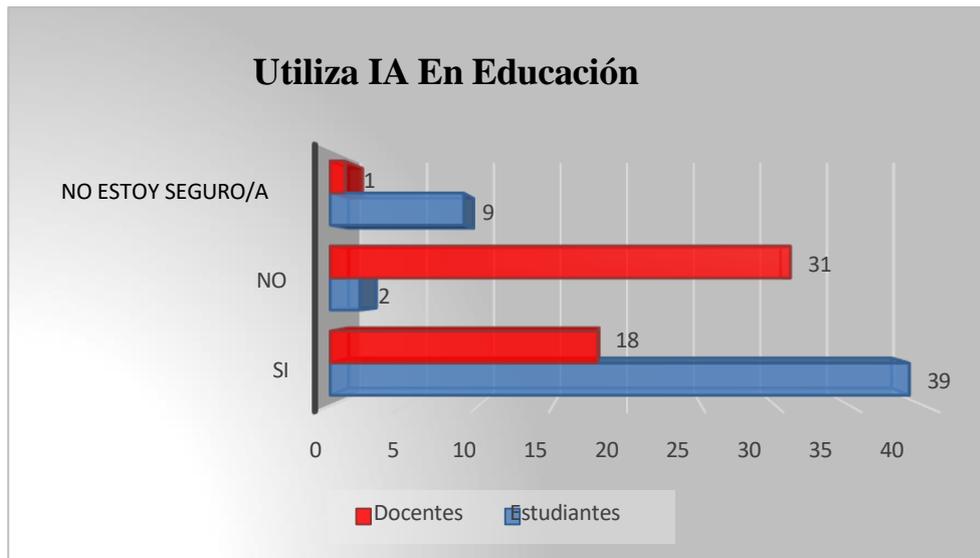
Un aspecto clave a considerar es la privacidad y seguridad de los datos de los estudiantes que se utilizan en los sistemas de IA (Naseem & Sagheer, 2020; Monteiro Pessoa, 2019). Es fundamental que se establezcan sólidos marcos normativos y protocolos que garanticen la confidencialidad y el uso adecuado de esta información sensible. Asimismo, se debe capacitar a los docentes y estudiantes sobre las prácticas responsables de manejo de datos. La recopilación y el uso de datos personales en entornos de formación profesional plantean preocupaciones sobre la privacidad y la protección de datos (Mittelstadt et al., 2016). Es necesario garantizar que se respeten los derechos de privacidad de los estudiantes y profesionales en el uso de la IA.

Otro desafío radica en la necesidad de garantizar la transparencia y explicabilidad de los algoritmos y modelos de IA empleados en la educación jurídica (Monteiro Pessoa, 2019). Los estudiantes y docentes deben comprender cómo funcionan estos sistemas, de manera que puedan evaluar críticamente sus resultados y decisiones. Esto ayudará a fomentar la confianza y la aceptación de la IA en el ámbito educativo.

De acuerdo con las entrevistas realizadas en la investigación, los datos muestran una clara discrepancia entre estudiantes y docentes en cuanto a su disposición hacia la utilización de la inteligencia artificial (IA) en la educación. Mientras que el 78% de los estudiantes expresaron un deseo de que se emplee más la IA en la educación superior, solo el 36% de los docentes compartieron esta opinión. Esta disparidad sugiere que los estudiantes están más inclinados hacia la adopción de la IA en el ámbito educativo en comparación con los docentes, lo que podría tener implicaciones en la implementación efectiva de esta tecnología en el proceso educativo.



**Figura 3.** Utilización de IA en la Educación superior



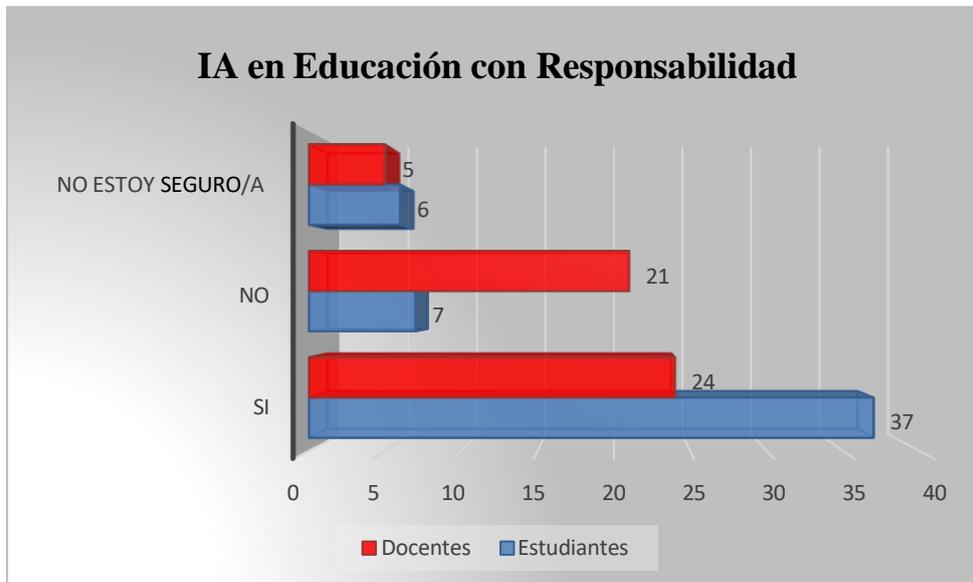
Fuente: Torres, Castillo, Sarmiento, Mendoza, Sánchez, Chamba (2023)

Nota: Encuesta sobre la percepción de la Inteligencia Artificial en la Educación.

La falta de transparencia en los algoritmos de IA y la dificultad para atribuir responsabilidad en caso de decisiones erróneas plantean desafíos éticos y legales significativos (Jobin et al., 2019). Es fundamental establecer mecanismos claros de rendición de cuentas y transparencia en el desarrollo y aplicación de la IA en la formación profesional.

En este sentido, los hallazgos reflejan un nivel considerable de aceptación y reconocimiento del potencial de la inteligencia artificial en la educación por parte tanto de estudiantes como de docentes. Según la encuesta un 74% de los estudiantes y un 48% de los docentes expresaron que les gustaría que se utilice más la inteligencia artificial en la educación de manera responsable. Sin embargo, también indican que existe una minoría que muestra cierta cautela o escepticismo respecto a la utilización de esta tecnología en el ámbito educativo.

**Figura 4.** Utilización de IA en la Educación con responsabilidad



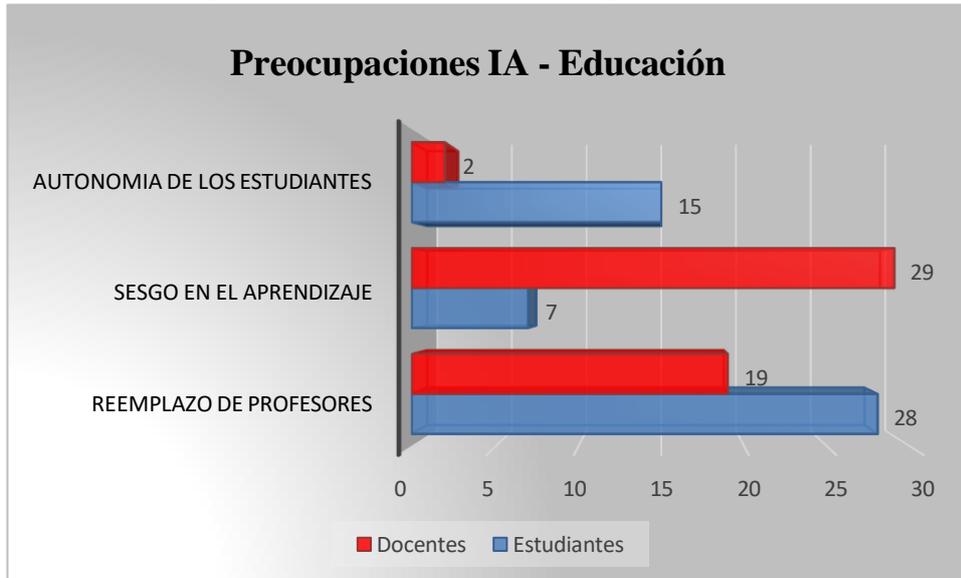
Fuente: Torres, Castillo, Sarmiento, Mendoza, Sánchez, Chamba (2023)

Nota: Encuesta sobre la percepción de la Inteligencia Artificial en la Educación.

La implementación de la IA en la formación de los estudiantes de Derecho también debe considerar cuestiones de equidad e inclusión (Monteiro Pessoa, 2019). Es crucial asegurarse de que la IA no perpetúe o exacerbe sesgos existentes, y que su uso beneficie por igual a todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, género o condición socioeconómica. Los algoritmos de IA pueden estar sesgados debido a la calidad de los datos de entrenamiento y las decisiones de diseño del algoritmo (O'Neil, 2018). Esto puede resultar en discriminación injusta y exacerbación de las desigualdades sociales en la formación profesional.

De acuerdo con la investigación realizada, los datos muestran una discrepancia significativa entre estudiantes y docentes en lo que respecta a la preocupación por el sesgo en el aprendizaje debido a la inteligencia artificial (IA). Mientras que el 58% de los docentes expresaron inquietudes sobre este tema, solo el 14% de los estudiantes manifestaron preocupación en relación con el mismo. Esta preocupación es relevante ya que la IA puede estar sujeta a los sesgos inherentes de los datos con los que se entrena, así como a los sesgos introducidos por los desarrolladores del sistema. Por lo tanto, abordar estas preocupaciones y garantizar la equidad y la imparcialidad en el uso de la IA en la educación se convierte en un aspecto crucial para una integración exitosa de esta tecnología en el ámbito educativo.

**Figura 5.** Preocupaciones de IA en la educación superior



Fuente: Torres, Castillo, Sarmiento, Mendoza, Sánchez, Chamba (2023)

Nota: Encuesta sobre la percepción de la Inteligencia Artificial en la Educación.

Se resalta la importancia de abordar estos desafíos éticos y sociales de manera proactiva y colaborativa en la adopción de la IA en la formación profesional. Es fundamental promover un diálogo interdisciplinario entre expertos en ética, tecnología, educación y sociedad para desarrollar marcos normativos y políticas que guíen el uso ético de la IA, y se vuelve necesario continuar investigando y desarrollando enfoques éticos y socialmente responsables para la integración de la IA en la formación profesional. Esto incluye la implementación de mecanismos de evaluación de impacto ético, el diseño de sistemas de IA transparentes y la promoción de la alfabetización digital y ética entre los profesionales y estudiantes.

Finalmente, es importante reflexionar sobre las implicaciones a largo plazo que la adopción de la IA en la educación jurídica puede tener para la profesión legal (Naseem & Sagheer, 2020; Monteiro Pessoa, 2019). Es necesario preparar a los estudiantes para un futuro laboral en el que la IA desempeñe un papel cada vez más relevante, fomentando el desarrollo de habilidades complementarias como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y las capacidades socio-emocionales. La automatización impulsada por la IA puede tener un impacto significativo en el empleo y las habilidades requeridas en diversas profesiones (Brynjolfsson & McAfee, 2014). Esto plantea la necesidad de una planificación cuidadosa y estrategias de reciclaje laboral para mitigar los efectos negativos en los trabajadores.

### **Estrategias para la Integración Exitosa de la Tecnología en la Formación Académica**

La integración de la tecnología, especialmente la Inteligencia Artificial (IA), en la formación académica ha sido un tema de interés creciente en la educación contemporánea. Según Schleicher (2018), la adaptación de los planes de estudio para satisfacer las necesidades del mercado laboral en constante evolución es esencial, y esto incluye preparar a los estudiantes de Derecho para trabajar de manera efectiva con herramientas basadas en IA. En este contexto, la adopción exitosa de la tecnología en el ámbito educativo requiere la implementación de estrategias efectivas que permitan aprovechar al máximo sus beneficios y mitigar sus desafíos. En esta discusión, exploraremos algunas estrategias clave para la integración exitosa de la tecnología en la formación académica, analizando sus implicaciones y destacando su relevancia en el contexto actual.

La incorporación de la tecnología en la formación académica presenta una serie de oportunidades y desafíos. Según Johnson et al. (2019), la efectividad de esta integración depende en gran medida de la selección y aplicación adecuada de estrategias pedagógicas que fomenten el uso significativo de la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, es fundamental considerar algunas estrategias clave para garantizar una integración exitosa de la tecnología en la formación académica.

Nuestro estudio revela que las estrategias más efectivas para la integración exitosa de la tecnología en la formación académica incluyen:

**Capacitación y Desarrollo Profesional:** La capacitación adecuada de docentes y estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas es fundamental para maximizar el potencial de la tecnología en el aula (Garrison & Vaughan, 2019). Esto implica brindar oportunidades de desarrollo profesional continuo y acceso a recursos de aprendizaje para mejorar las habilidades digitales y pedagógicas.



**Figura 6.** Procesos de enseñanza – aprendizaje en la fase de inicio



Nota: Análisis documental sobre Inteligencia Artificial.

**Diseño de Contenidos Interactivos:** La creación de contenido educativo interactivo y multimedia puede mejorar significativamente la participación y el compromiso de los estudiantes (Mishra & Koehler, 2006). Esto incluye el uso de videos, simulaciones, juegos educativos y otros recursos digitales que permitan una experiencia de aprendizaje más dinámica y personalizada.

**Figura 7.** Procesos de enseñanza – aprendizaje en la fase de desarrollo



Nota: Análisis documental sobre Inteligencia Artificial.

**Fomento de la Colaboración y el Aprendizaje Activo:** La tecnología puede facilitar la colaboración entre estudiantes y el aprendizaje activo mediante el uso de herramientas de comunicación y colaboración en línea (Gikandi et al., 2011). Esto promueve el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas, así como la construcción de conocimiento colectivo.

**Figura 8.** Procesos de enseñanza – aprendizaje en la fase de desarrollo



Nota: Análisis documental sobre Inteligencia Artificial.

**Evaluación Formativa y Retroalimentación Personalizada:** La tecnología ofrece oportunidades para implementar estrategias de evaluación formativa y proporcionar retroalimentación personalizada a los estudiantes (Black & Wiliam, 1998). Esto permite monitorear el progreso del estudiante de manera más efectiva y brindar orientación individualizada para mejorar el aprendizaje.

Los hallazgos de nuestro estudio destacan la importancia de adoptar un enfoque holístico y centrado en el estudiante para la integración de la tecnología en la formación académica. Además, subrayan la necesidad de una planificación cuidadosa y una colaboración interdisciplinaria entre educadores, diseñadores instruccionales y tecnólogos educativos para maximizar el impacto de la tecnología en el aprendizaje.

En cuanto a las perspectivas futuras, es fundamental continuar investigando y desarrollando nuevas estrategias y herramientas tecnológicas que mejoren la calidad y la accesibilidad de la educación. Esto incluye la exploración de enfoques innovadores como el aprendizaje basado en juegos, la realidad virtual y aumentada, y la inteligencia artificial aplicada a la educación.

## CONCLUSIONES

La integración de la Inteligencia Artificial (IA) en la formación académica de los estudiantes de Derecho ofrece amplias oportunidades para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y preparar a los futuros profesionales para un mercado laboral en constante evolución.

Es fundamental abordar los desafíos éticos y sociales asociados con el uso de la IA en la educación jurídica, estableciendo políticas claras que promuevan la ética educativa y profesional en el manejo de estas tecnologías.

La adecuación de los planes de estudio para incluir habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, y habilidades tanto sociales como emocionales se vuelve aún más relevante en un entorno laboral dominado por la IA.

La adopción de la IA en la formación jurídica tendrá implicaciones a largo plazo para la profesión legal, por lo que es necesario preparar a los estudiantes para un futuro laboral en el que estas tecnologías desempeñen un papel relevante.

Es fundamental promover un diálogo constructivo y de colaboración entre estudiantes, docentes y expertos en IA para abordar las percepciones divergentes y lograr una integración exitosa de estas tecnologías en la educación jurídica.

Es crucial garantizar la equidad e inclusión en la implementación de la IA, evitando que perpetúe o exacerbe sesgos existentes y asegurando que beneficie por igual a todos los estudiantes. Para ello las instituciones educativas deben establecer políticas y protocolos claros que garanticen el uso responsable y ético de la IA.

Es fundamental promover un diálogo constructivo y de colaboración entre estudiantes, docentes y expertos en IA para abordar las percepciones divergentes y lograr una integración exitosa de estas tecnologías en la educación jurídica.

A pesar de los avances en la integración de la IA en la educación jurídica, aún existen interrogantes sobre cómo mitigar posibles sesgos algorítmicos y cómo garantizar una toma de decisiones ética en el ejercicio profesional del Derecho.

Se plantea como tarea pendiente para futuras investigaciones profundizar en el impacto de la IA en la formación de los abogados, explorando nuevas perspectivas y direcciones que contribuyan a un uso ético y responsable de esta tecnología en el campo legal.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Billingham, M., Belcher, D., Gupta, A., & Kiyokawa, K. (2003). Communication behaviors in colocated collaborative AR interfaces. *International Journal of Human-Computer Interaction*, 16(3), 395-423. <https://n9.cl/hyz6y>
- Black, P., & Wiliam, D. (1998). Assessment and Classroom Learning. *Educational Assessment, Evaluation and Accountability*, 21(1), 7-74. <https://n9.cl/wjnal>
- Bostrom N. (2014). *Superintelligence: Paths, dangers, strategies*. United Kingdom. Oxford University press. <https://n9.cl/3k5kj7>
- Brynjolfsson, E., & Mitchell, T. (2017). What can machine learning do? Workforce implications. *Science*, 358(6370), 1530-1534. <https://n9.cl/voabt>
- Davis, F. D. (1989). Perceived usefulness, perceived ease of use, and user acceptance of information technology. *MIS Quarterly*, 13(3), 319-340. <https://n9.cl/1vahgj>
- Díaz L., S. M. (2014). Métodos mixtos de investigación. *Monográficos de Investigación en Salud*, 1(1), 5-13. Disponible en: <https://n9.cl/az5mv3>
- Domingos, P. (2018). *The master algorithm: How the quest for the ultimate learning machine will remake our world*. Basic Books.
- Garrison, D. R., & Vaughan, N. D. (2019). *Blended Learning in Higher Education: Framework, Principles, and Guidelines*. John Wiley & Sons. DOI: 10.1002/9781118269558
- Gikandi, J. W., Morrow, D., & Davis, N. E. (2011). Online Formative Assessment in Higher Education: A Review of the Literature. *Computers & Education*, 57(4), 2333-2351. <https://n9.cl/gjs2o>
- Jobin, A., Ienca, M., & Vayena, E. (2019). The global landscape of AI ethics guidelines. *Nature machine intelligence*, 1(9), 389-399. <https://acortar.link/ayW5EB>
- Johnson, R. B., & Onwuegbuzie, A. J. (2004). Mixed methods research: A research paradigm whose time has come. *Educational Researcher*, 33(7), 14-26. DOI: 10.3102/0013189X033007014
- Kurzweil, R. (1994), *La era de las máquinas inteligentes*, México, CONACYT/Equipo Sirius Mexicana, p. 504.



- LeCun, Y. (2018). The Power and Limits of Deep Learning: In his IRI Medal address, Yann LeCun maps the development of machine learning techniques and suggests what the future may hold. *Research-Technology Management*, 61(6), 22-2
- Mishra, P., & Koehler, M. J. (2006). Technological pedagogical content knowledge: A framework for teacher knowledge. *Teachers college record*, 108(6), 1017-1054. <https://n9.cl/10ygi>
- Mitchell, T. M. (1997). Does machine learning really work? *AI magazine*, 18(3), 11-11. <https://n9.cl/do72j>
- Mittelstadt, Brent D., Allo, Patrick, Taddeo, Mariarosaria, Wachter, Sandra y Floridi, Luciano, 2016: «The ethics of algorithms: Mapping the debate», *Big Data & Society*, 3 (2): 1-21
- Monteiro Pessoa, R. (2019). Abogacía laboral 4.0: Inteligencia artificial y problemáticas profesionales en la abogacía brasileña. *Revista Chilena De Derecho Y Tecnología*, 8(1), 167–183. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2019.51276>
- Naseem, A., & Sagheer, A. (2020). The impact of artificial intelligence on higher education. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 17(1), 1-16.
- O'Neil, C. (2018). Armas de destrucción matemática: cómo el Big Data aumenta la desigualdad y amenaza la democracia. *Capitán Swing*, S.L <https://acortar.link/Bcnf5x>
- Pascuas-Rengifo, Y. S., Garcia-Quintero, J. A., & Mercado-Varela, M. A. (2020). Dispositivos móviles en la educación: tendencias e impacto para la innovación. *Revista politécnica*, 16(31), 97-109. <https://n9.cl/dlfbo>
- Rogers, E. M. (1962). *Diffusion of innovations*. Free Press. <https://n9.cl/o5d6qv>
- Russell, S., & Norvig, P. (2019). *Inteligencia artificial: Un enfoque moderno*. Pearson. <https://n9.cl/seef4>
- Schleicher, A. (2018). Los estudiantes de hoy, ciudadanos del mañana: Educación para la ciudadanía global en el siglo XXI. OCDE. <https://n9.cl/5vf9w>
- Smith, M. (2022). Technology law in legal education: Recognising the importance of the field. *Legal Education Review*, 32, 19-36.
- Venkatesh, V., Morris, M. G., Davis, G. B., & Davis, F. D. (2003). User acceptance of information technology: Toward a unified view. *MIS Quarterly*, 27(3), 425-478. <https://n9.cl/feih4>

